



GDCC

Bogotá D.C, 16 de noviembre de 2022

Señora

NANCY PINEDO

Calle 25 No. 5 - 20 - Rojas Pinilla

LA GUAJIRA - MANAURE

Asunto: Citación para Notificación Personal del Auto de Mandamiento de Pago No. 479 de 2022 – Expediente No. 6365

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
EJECUTADO: NANCY PINEDO
C.C.: 26.961.715
EXPEDIENTE: 6365

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, comedidamente se le solicita acercarse a la calle 28 No. 13A -15 piso 3, Edificio Centro de Comercio Internacional, en Bogotá, Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación, se notifique personalmente del Auto de Mandamiento de Pago No. 479 de 2022, dictado dentro del proceso de Cobro Coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

La presente comunicación se remite a la dirección física que figura en el expediente, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario e inciso primero del artículo 68 del CPACA, aplicable al procedimiento de cobro coactivo de acuerdo con el inciso final del artículo 100 ibídem, por resultar compatible con el régimen del Estatuto Tributario.

Alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado, o la persona debidamente autorizada por usted para el efecto.

Por otra parte, procedemos a informarle que vencido el término de diez (10) días sin su comparecencia para la notificación personal del referido mandamiento de pago, se notificará por correo o electrónicamente, conforme lo dispuesto en el artículo 826 y 565 del Estatuto Tributario.

“De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012.”

Cordialmente,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



**JHON EDGAR AVILES GONZALEZ
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO (E)
GRUPO DE COBRO COACTIVO**

CopiaInt: Copia interna:
MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: